

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 156 y 157/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cua les se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

## CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza Nº 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley  $N^\circ$  23.068.

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Bahía Blanca, a par tir de la fecha de la presente resolución y por el término de sie te (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza Nº 554 como Profesores Ordinarios, en las categorías





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

- 2 -

**RECTURADO** 

//.-

académicas, cátedras y dedicaciones, según el detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º - A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

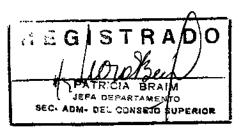
ARTICULO 3º- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nº 603/94

rbg

Ing. CIRIO A. MURAD SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO





## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

ANEXO I

RESOLUCION Nº 603/94

## FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA PROFESORES ORDINARIOS ASOCIADOS

D.N.I. Nº 5.496.838 Legajo UTN nº 18058-0

GULLACCI, Osvaldo Ruben Estructuras Metálicas y 1 DS de Madera (Ing. en Construcciones)

CEJAS, Omar del Luján L.E. Nº 5.132.661 Legajo UTN nº 2137-2

Instalaciones Eléctricas 1,5 DS (Ing. Eléctrica)

